

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

JUZGADO MUNICIPAL

AREA DE TRABAJO: JUZGADO MUNICIPAL	RESPONSABLE: MARY PAZ LARIOS RIVERA

A) PROGRAMA O PROYECTO: OPERATIVO JUZGADO MUNICIPAL

B) INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN DEL QUE SE DERIVA Y LOCALIZACIÓN: FICHA DE CUMPLIMIENTO

C) PROBLEMA QUE SE ATIENDE: Los principales factores de riesgo, identificados en el plan de desarrollo y gobernanza del municipio de Amatitán 2021-2024, entre los cuales fueron localizados en el eje número 04 "Eje de Estado de Derecho y Justicia" entre los cuales se identificaron, ambientes familiares deteriorados y/o problemáticos los cuales conllevan a la deserción escolar y a la falta de oportunidades laborales, provocando a una incidencia delictiva afectando a una verdadera cultura de la paz. Atención ciudadana.

D) OBJETIVO GENERAL

Garantizar que en el ámbito de competencia del gobierno municipal impere el estado de derecho, se acceda a la justicia y se contribuya a su procuración e impartición, con el fin de consolidar una cultura de paz así como brindar un buen servicio a la ciudadanía.

E) OBJETIVOS ESPECÍFICOS (OE)

1.	Realizar audiencias conciliatorias en los conflictos vecinales, aplicando el Reglamento de Policía y Buen Gobierno y demás ordenamientos legales competentes; así como la orientación a los ciudadanos en las demás instancias de impartición de justicia.
2.	Realizar la aplicación de sanciones administrativas municipales, en el ámbito de la competencia municipal a infractores con la finalidad de disminuir la reincidencia, apoyando a las direcciones del H. Ayuntamiento que requieran apoyo con los procedimientos administrativos de los infractores.
3.	Campaña contra las adicciones que permita elevar la calidad de vida de la ciudadanía y la promoción de un estilo de vida saludable, actuando en los factores identificados en el Plan de Desarrollo y Gobernanza municipal 2021-2024, como lo es la tendencia de los jóvenes al consumo de estupefacientes.
4.	Capacitación de los elementos de seguridad pública, en los temas como Derechos Humanos, Uso de la Fuerza, Correcto Llenado del Informe Policial Homologado (en todas sus secciones), esto con el objetivo de efectuar un verdadero Estado de Derecho en el municipio atendiendo a los factores de riesgo identificados en el Plan de Desarrollo y Gobernanza municipal 2021-2024, como lo es la falta de confianza de la ciudadanía hacia los policías municipales.

F) METAS (M)		G) INDICADOR EN EL QUE SE INCIDE	H) PRESUPUESTO REQUERIDO	I) FUENTE DE FINANCIAMIENTO
1.1	Promover el ejercicio de los medios alternativos de justicia municipales, edificando una verdadera cultura de la paz.	% de solicitudes respondidas	Gasto corriente	Hacienda Municipal
2.1	Asegurar la preservación del orden público mediante la cooperación Interinstitucional con la Federación, el Estado y demás municipios de la Región en materia de seguridad pública.	% de solicitudes respondidas	Gasto corriente	Hacienda Municipal
4.1	Instrumentar las acciones tendientes a efectuar un verdadero Estado de Derecho en el municipio atendiendo la falta de confianza de la ciudadanía hacia los policías municipales en las actuaciones policiacas.	% de cumplimiento al programa de difusión	\$40,000.00	Hacienda Municipal

OE	M	No.	J) ACTIVIDADES	K) RESPONSABLE	L) CALENDARIO DE EJECUCIÓN
1	1.1	1.1.1	Atención diaria a las personas que requieran el servicio de lunes a viernes de 8:30 hrs a 15:00 hrs.	Juez Municipal y Actuario.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.

		1.1.2	Campaña de difusión de las funciones del juzgado municipal por medio de la página web del H. Ayuntamiento	Juez Municipal y Actuario.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.
2	2.1	2.1.1	Atención diaria a las personas que sean sorprendidas en flagrancia cometiendo una falta administrativa, aplicando los principios rectores del procedimiento penal.	Juez Municipal.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.
		2.1.2	Orientación a las direcciones del H. Ayuntamiento que requieran apoyo con los procedimientos administrativos de los infractores.	Juez Municipal y Actuario.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.
3	3.1	3.1.1	Conferencias en las escuelas (secundaria y preparatoria) sobre las implicaciones de estupefacientes en las personas.	Juez Municipal y Actuario.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.
4	4.1	4.1.1	Conferencias en las escuelas (secundaria y preparatoria) sobre una verdadera cultura de la paz evitando la apología del delito.	Juez Municipal y Actuario.	01 de enero 2024 a 30 de diciembre de 2024.

M)OBSERVACIONES Y SOLICITUDES.

- **SE REQUIERE UNA AMPLIACION DEL JUZGADO MUNICIPAL, YA QUE SE CUENTA CON ESPACIO REDUCIDO Y NO CUENTA CON PRIVACIDAD PARA LOS DIFERENTES CASOS QUE REQUIEREN CONFIDENCIALIDAD.**